



Puedes buscar noticias por el contenido del título, descripción o texto completo.



Categorías

- Conoce el Colegio (3)
- Eventos (175)
- Formación (300)
- Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas (80)
- Grupos Especializados (183)
- Institucional (297)

Archivo

- NOVIEMBRE 2015 (20)
- OCTUBRE 2015 (28)
- SEPTIEMBRE 2015 (10)
- JULIO 2015 (22)

Miguel Olmedo Cardenete analiza la reforma del Código Penal



📅 lunes, 23 de noviembre de 2015 ✍️ Formación, Grupos Especializados

El decano de la Facultad de Derecho, abogado y catedrático de Derecho Penal, Miguel Olmedo Cardenete, fue el invitado de excepción del Grupo Especializado de Derecho Penal y Penitenciario para su última jornada formativa, que analizó la reforma del Código Penal. En concreto, la actividad, que se celebró el viernes 20 de noviembre, se centró en la responsabilidad penal de las personas jurídicas y el decomiso, dos asuntos que han sido modificados en diversas ocasiones y que generan muchas dudas entre los profesionales del Derecho Penal.

La brillante exposición del decano de la Facultad de Derecho también analizó otros puntos de la reforma, que entró en vigor el 1 de julio de 2015, pero hizo especial hincapié en la reforma de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, puesto que ha sido un tema poco tratado y ha generado desde su entrada en vigor mucha inquietud.

El Grupo de Derecho Penal y Penitenciario continuará analizando la reforma del Código Penal con una jornada que tendrá lugar el 26 de noviembre a las 17:00 horas y que se centrará en la sustitución de la pena por expulsión en la nueva regulación.